



Según el Reporte N° 125 publicado hoy
LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 208 CONFLICTOS SOCIALES
DURANTE EL MES DE JULIO
Nota de Prensa N°149/OCII/DP/2014

- ***Del total, 164 se encuentran en calidad de activos y 44 en estado latente.***
- ***Se reportaron 148 acciones de protesta colectiva durante el mes.***
- ***Durante dicho período no se registraron casos nuevos.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 125**, correspondiente al mes de julio de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 208 conflictos sociales, 164 en calidad de activos y 44 en estado latente, lo que muestra una reducción respecto al mes pasado.

El panorama departamental revela que Apurímac (24) continúa encabezando la lista con el mayor número de conflictos sociales, seguido de Áncash (22) y Puno (18). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín y Piura, con trece (13) conflictos cada uno, a diferencia de Ucayali, Madre de Dios, Huánuco y Lima Metropolitana quienes registran un (1) solo conflicto respectivamente.

En relación a la naturaleza de los conflictos contemplados en el **Reporte N°125**, los conflictos socioambientales continúan siendo, por séptimo mes consecutivo, en lo que va del año, los más numerosos con 133 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 71.4% del total de casos y las actividades hidrocarburíferas con el 13.5%. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron 24 casos; por demarcación territorial, 16 casos; comunales, 8 casos; por asuntos de gobierno nacional, 9 casos; laborales, 6 casos; entre otros.

El reporte señala también que durante el mes de julio se ejecutaron 148 acciones de protesta colectiva, 26 menos que el mes anterior. Asimismo, se reportaron 5 acciones de violencia subversiva durante el mes: 3 en la región Ayacucho y 2 en la región Junín (referidas a actividades de proselitismo y a una amenaza de muerte). Cabe destacar que no se han registrado conflictos nuevos durante el mes de julio.

Durante el mes se resolvió un conflicto, relacionado a la protesta de las enfermeras del Seguro Social del Perú, quienes reclamaban al Poder Ejecutivo, entre otras cosas, una nueva escala remunerativa. El día 31 de julio se suscribió el acta extraproceso entre el Sindicato de Enfermeras del Seguro Social (SINESS) y ESSALUD, el cual contempla cuatro acuerdos dirigidos a poner fin a la controversia.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 13 de julio de 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe